



SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

REPÚBLICA DE HONDURAS, CENTROAMÉRICA

CERTIFICACIÓN

El Infrascrito Secretario General de la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, CERTIFICA: El Acuerdo que literalmente dice: **ACUERDO No. 14-2014 EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**, En uso de sus facultades de que está investido, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28 reformado, 29 reformado, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA: PRIMERO:** Nombrar al ciudadano **WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ**, en el cargo de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas. **SEGUNDO:** El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste la promesa de ley, el juramento que establece el Segundo párrafo del artículo 33 del Código de Conducta Ética del Servidor Público y presente su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas. La permanencia en el cargo está sujeta a evaluación por resultados en los términos establecidos por la Presidencia de la República. **TERCERO:** El presente acuerdo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta". **COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.** Dado en Casa Presidencial, en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil catorce. Firma y Sello, **JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ ALVARADO** PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA Firma y Sello, **RIGOBERTO CHANG CASTILLO** SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del mes de febrero de 2014.

RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL

